

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 »
En el resto de España, trimestre.	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.	

TORTOSA

Domingo 23 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## Situación política

Ha cambiado hoy la decoración en el Congreso.

En los pasillos apenas hay una docena de diputados, entre los cuales figuran los señores Romero Robledo, Canalejas, López Puigcerver y duque de Almodóvar del Río.

La sesión se abre con solos diez diputados.

La pasión, la duda y la vacilación sobre el resultado de la campaña han terminado.

El Gobierno, en medio de este calor de 36 grados, sigue tan fresco como si nada hubiera sucedido.

En el Congreso estaba el señor Villaverde, quien ha anunciado que presentará con carácter urgente un proyecto sobre suplemento de crédito del ministerio de la Guerra, que pasará sin dificultad por destinarse al pago de obligaciones contraídas para el regreso del ejército de Ultramar.

De la sesión de ayer solo queda el acuerdo.

El conde de Romanones está satisfecho por el resultado de su proposición, base de la solución dada al conflicto parlamentario.

Los señores Canalejas, Maura, Romero Robledo y Sagasta, contentos por haber triunfado en esta campaña las oposiciones.

Los ministeriales retraídos como quien seda cuenta de la situación tristísima en que han quedado su partido y el Gobierno.

Los ministros pensando más en viajes y en el cuidado de su salud que en los compromisos que han contraído.

El señor Barroso, liberal, presenta una enmienda al art. 4.º del proyecto de arreglo de la Deuda, para que se incluya la investigación de parte del empréstito en obras de fortificación y defensa, cuya enmienda ha sido aceptada por el señor Villaverde.

Este ha manifestado que no ha conferenciado con nadie sobre el asunto del Banco, cuya parte coje íntegro el dictamen de la comisión.

Las sesiones de las Cortes se suspenderán por decreto, que quizás se leerá á las Cámaras el jueves.

El señor Romero Robledo irá á Antequera el viernes.

El señor Canalejas, allá por Agosto irá á Cartagena, para presidir una fiesta literaria.

El señor Sagasta irá á fines de mes á Avila y desde allí á León.

El señor Maura saldrá la próxima semana para Santander.

El señor Montero Ríos irá á Lourizán y el señor marqués de la Vega de Armijo al castillo de Mos, en cuanto se publique el decreto suspendiendo las sesiones.

Muchos diputados de la mayoría regresan á sus respectivas provincias.

## EXPOSICION AL CONGRESO

Las esposas, madres y hermanas de los españoles prisioneros en Filipinas celebrarán hoy tarde, á las dos, una manifestación que partirá del Círculo de la Unión Mercantil, dirigiéndose al Congreso para entregar al Presidente de la Cámara el siguiente Mensaje de petición:

«Las que suscriben, madres, esposas ó hermanas de españoles prisioneros en Filipinas, exponen:

«Que agotados todos los medios de petición sin obtener la libertad de los cautivos, han determinado dirigirse al Congreso, respetuosa, pero enérgicamente, para rogarle exija del Gobierno el cumplimiento de las siguientes conclusiones:

»1.ª Que el Gobierno emplee, sin pérdida de momento, todos los medios de que puede disponer un Gobierno de nación civilizada, á procurar la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

»2.ª Que *incontinenti* sea derogada

la Real orden que impide á los militares prisioneros recibir cantidad alguna á cuenta de sus haberes.

3.ª Que en su lugar, por cable y á contar del día de hoy, se situe en Manila el dinero necesario para las atenciones diarias de los prisioneros, tanto militares como civiles.

4.ª Que si fuese necesario se destine para el servicio de los prisioneros la indemnización de los Estados Unidos por la cesión de Filipinas y el importe que ha satisfecho Alemania por la adquisición de las Carolinas, Marianas y Palaos.

5.ª Que se nombre una comisión que trate del rescate de los prisioneros con el representante de Aguinaldo en Europa y otra que salga inmediatamente á reunirse con la comisión que por el Gobierno ha sido nombrada en el Archipiélago.

6.º Que permanezca constantemente un vapor en la bahía de Manila ó en el punto más conveniente, dispuesto á salir para donde fuere necesario y recoger á los prisioneros españoles.

»Y 7.º Que el Gobierno comunique á la señora doña María Camarero, presidenta nombrada por las familias de los prisioneros, y en su domicilio, haber dado cumplimiento á las conclusiones 2.ª y 3.ª y á las restantes, antes de finalizar la próxima semana.

»Por tanto:

—¿Os ha agradado la historia? preguntó Juan con infantil candor.

—Mucho, dijo Barrientos; solo que como esos sucesos debieron pasar en los tiempos del rey que rabió, puede muy bien suceder que no sean verdaderos.

—Sí lo son, insistió Juan con firmeza, y para convenceros mejor, señor Barrientos, de su exactitud, podeis preguntárselo á los monjes, y os referirán la historia lo mismo que yo la he referido.

—¿Cómo! ¿Los monjes dan testimonio de ella?

—Sí, señor Barrientos, y á ellos se debe que los habitantes de la comarca se hayan tranquilizado de todo punto sobre las apariciones de Zaide. Cuando fundaron el convento de Yuste, vino la Comunidad entera á este sitio donde nos hallamos ahora, y practicó todo género de conjuros y exorcismos para ahuyentar al diablo de ese castillo, y especialmente de la torre de Alicia, donde los habitantes de la comarca creyeron que tenía una de sus guaridas. Desde entonces las apariciones de Zaide tienen lugar más de tarde en tarde, y por fin hace ya algunos años que no se han vuelto á ver.

—Y los moradores de ese castillo, preguntó Barrientos, ¿se acomodan de buen grado á vivir en él sabiendo que de tiempo en tiempo tienen por huésped al diablo?

—Sí; pero nunca hacen uso de la torre de Alicia, que permanece cerrada desde tiempo inmemorial.

—¿Y nadie ha visto esa torre?

—Nadie, porque dicen que se ocultan en ella cosas maravillosas y extraordinarias.

—Os equivocais, mancebo, dijo Barrientos sonriendo, porque esa torre es ya conocida de álguien.

—¿Qué decís? exclamó Juan.

—Mirad.

Y Pedro Barrientos extendió la mano y señaló con su índice al jóven la torre misteriosa.

Prometió Zaide al demonio cuanto quiso; y entonces el último reconstruyó de la noche á la mañana ese castillo en la forma que le veis, con grande admiración de los habitantes de la comarca, que conociendo que era obra del diablo, empezaron á huir de él y de los contornos para no comprometer la salvación de sus almas. Levantado el castillo, Zaide y el diablo penetraron una noche por un portillo abierto, en los muros de la ciudad de Trujillo al frente de una hueste numerosa de árabes, que acompañaban al primero, y de tal cual batallón de demonios negros y malditos, que acaudillaba el segundo; y robando á la jóven Alicia, la trajeron de una carrera á ese castillo, donde la encerraron y guardaron cuidadosamente. El rey moro de Cáceres nombró á Zaide caid de esta comarca y le dió fuerzas poderosas para que la defendiera y la ensanchara con nuevas conquistas, y Zaide se estableció al fin en ese castillo, enseñoreándose de todo este territorio. Empero, el diablo y él no habían contado con la huésped, es decir, con la resistencia de la jóven Alicia á los deseos del moro, el cual la encerró en aquella torre que mira al saliente, decidido á triunfar de la honestidad de la doncella ó á darla fiero muerte antes que otro más afortunado le arrebatara su amor. Luchó la jóven con denuedo en su amargo cautiverio contra las tentativas de su bárbaro raptor, y por espacio de algunas lunas resistió sus feroces iras. Ayudábale el diablo en su infame obra cuanto podía; pero la jóven, que era devota de la Virgen Santísima, frustraba los planes de Luzbel, invocándola á cada paso, como abogada y protectora de su candor, y todos los esfuerzos del rey de los infiernos se estrellaban contra la más pequeña de las plegarias de la inocente jóven. Estrechada cada vez más por Zaide, oprimida de continuo, expuesta al naufragio de su honestidad, y cada vez más mortificada por el moro, que, lleno de furor, empezaba ya á proceder á las vías de fuerza, la pobre doncella no pudo sostener más la lucha, y una tarde, á la

Al Congreso suplican, que haciendo caso omiso de las inconveniencias de forma ó procedimiento que esta petición pueda contener, se digne ocuparse de ella hoy, apoyándola convenientemente para que pueda cesar de una vez la amargura que hoy sienten los miles de españoles que vienen sufriendo. Así lo esperan, etcétera.

Firman este mensaje, como presidenta, D.<sup>a</sup> María Camarero, que vive en la calle de San Juan, número 59, y como secretaria D.<sup>a</sup> Eugenia López.

**Extracto del Boletín Oficial**

Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que á todas las mercancías japonesas que lleguen á los puertos ó fronteras de España se les apliquen los derechos de primera tarifa del arancel vigente.

—Circular del señor gobernador recomendando á los alcaldes que no lo hubiesen verificado todavía, que antes de fin de mes remitan los datos que se les pidió al objeto de conocer con la posible exactitud los nombres y número de los que racionalmente pueden considerarse prisioneros en Filipinas.

—La propia autoridad anuncia haber sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Cortiella y don Salvador Pons.

—La Delegación de Hacienda continúa relacionando los productos obtenidos en el cuarto trimestre en las minas que se encuentran en explotación.

—Circulares de la Administración de Hacienda reclamando el padron de carruajes de lujo á los Ayuntamientos que no lo han remitido todavía y un estado demostrativo de los Municipios que comprende esta provincia y de la población de hecho de cada uno según los datos relativos al censo de 31 de Diciembre de 1897.

—La Alcaldía de Vimbodí anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

Y la de Vilella alta tener de manifiesto al público los repartimientos de la distribución territorial por rústica y pecuaria y el de urbana.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa saca á la venta en pública subasta varias fincas del término municipal de Horta, propiedad de Manuel Fortuño Peré.

**Crónica**

Se nos ha entregado bajo sobre un volante del Gobierno civil de la provincia en que nos participa el Sr. Curtois haber tomado posesion de la Secretaría de aquel Gobierno.

Al propio tiempo que agradecemos este acto de cortesía, cumplimos un deber manifestando al nuevo Secretario que mucho esperamos de su rectitud é ilustración, cuyas dotes nos son conocidas; y decimos que esperamos mucho, porque es muy posible que no tardemos en ponerlas á prueba.

Se encuentran en esta ciudad la distinguida esposa é hijos del juez de primera instancia de Gandesa, D. Gregorio Fernandez Arnedo.

Antes de ayer salieron para Ampolla en el tren especial de baños 77 bañistas en 3.<sup>a</sup> y 3 en 2.<sup>a</sup>

Las falsificaciones de billetes del Banco de España están á la orden del día. No pasa semana que los periódicos no den cuenta de alguna, y esto, como es natural, tiene alarmados á los que todavía no han sido víctimas de las garras del implacable fisco.

La última falsificación que se conoce es una de billetes de 100 y 50 pesetas, de la que se dice lo siguiente:

«Tienen el busto de Jovellanos y la fecha de emision de 25 de Julio de 1893. Están muy bien imitados y es necesario fijarse bastante para advertir los detalles que los diferencian de los verdaderos. Se advierte en los falsos el blanco del fondo más amarillento que en los buenos, los

números escarnados de las series no son de un color tan vivo como en los verdaderos, y en la colocacion de los hilos existe una simetría absoluta. La estampilla es perfecta y solo aparece un poco borroso el busto de la derecha.»

Por la sociedad Barcelonesa protectora de animales y plantas se ha elevado una exposicion á las Cortes pidiendo la supresion de las corridas de toros en España.

El viernes próximo debe celebrarse la segunda y última sesión del actual mes la Comisión provincial.

**Fonógrafo**

Esta mañana hasta la una y todas las noches de siete á nueve continuarán las audiciones fonográficas en la librería de nuestro amigo señor Bernis (Puente Piedra 1), quien ha tenido la galantería de invitar á todos los suscriptores de EL NUEVO DIARIO que quieran oír el maravilloso aparato.

Hé aquí el programa para hoy:

*El Tambor de Granaderos.*—Coplas del *Rataplam*, por la tiple Srta. Hernando.

*Curro Vargas.*—Recitado, por el actor Sr. Biserrá.

*La Marcha de Cádiz.*—Duo de los patos por la Srta. Campos y el Sr. Leon.

*Coplas del País.*—Jota tortosina por el cantador Sr. Olivé.

*El Desfile.*—Paso-doble por banda militar.

*Jota.*—Con castañuelas y guitarra por Carmen González.

La Cámara de Comercio de Vinaroz ha tenido la bondad de remitirnos la siguiente circular que dirige á los yinicultores:

«Con el fin de evitar perjuicios de consideración á los cosecheros de vinos, esta Junta Directiva recomienda á los mismos la lectura de la Circular del M. I. S. Gobernador civil de esta provincia dirigida á los Alcaldes é inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 7 de los corrientes, referente al abuso que cometen los yinicultores, adicionando á los mostos sal, yeso ú otras substancias nocivas á la salud; y como este hecho constituye un delito penado por la ley, y muy especialmente por el R. D. de 11 de Marzo de 1892, esta Junta Directiva acon-

seja á los cosecheros que se abstengan en absoluto de adicionar á los mostos ninguna de dichas materias ni en poca ni en mucha cantidad, procurando, por el contrario, limpiar con esmero las vasijas que en años anteriores contuvieron vinos salados ó enyesados, para que no quede en ellas ningun residuo que pueda adherirse á los de la próxima cosecha.

Y si este amistoso aviso fuese desentendido, la Junta Directiva denunciará al Juzgado cuantos vinos adulterados se presenten á la venta, para ser inutilizados á tenor de dicho R. D. de 11 de Marzo de 1892, tanto por las razones expuestas, como por el descrédito que sufren nuestros vinos en los mercados extranjeros.—Vinaroz 20 de Julio de 1899.—El presidente, José F. Escribano.—El secretario, Luis de Abaria.

Escriben de Valls:

«Los agricultores de esta comarca están de enhorabuena, pues la acompasada y copiosa lluvia que en ella cayó durante toda la noche del miércoles al jueves, no solo ha venido á mejorar notablemente la calidad de la cosecha de avellanas, aquí de bastante importancia, sino que favorece en alto grado los viñedos y olivos; sobre todo las cepas americanas recién plantadas, que por falta de agua apenas daban señales de vida.

El hallarse la gente ocupada en la trilla es causa de que no se vean nuestros mercados tan concurridos como en otras épocas del año. Ello no obstante, el del miércoles se vió algo animado y se hicieron bastantes transacciones, cotizándose las especies más importantes á los siguientes precios:

Algarrobas, de 5'25 á 5'50 pesetas quintal.—Arbejas, de 10 á 10'25 la cuartera.—Alubias, de 21 á 23 la id.—Cebada, de 6'50 á 7 la id.—Habones, de 10 á 10'25.—Panizo, de 9'50 á 10.—Patatas, de 3'75 á 5'25 pesetas quintal.»

Leemos en nuestro colega el *Diario de Tarragona*:

«En la tarde de ayer, al intentar el comisionado de apremios embargar á un propietario de Constantí, se amotinó parte de aquel vecindario; arrojando piedras de gran tamaño contra dicho comisionado y la Guardia civil.

puesta del sol, en que perseguida por el feroz agareno subió á aquella torre y sintió cerca de su nevado cuello el filo de su cimitarra, entre morir ó perder la flor de su honestidad no vaciló en escoger el medio primero, y lanzando su cuerpo al espacio por entre aquellas almenas, murió estrellada contra las rocas del foso, y voló su alma á la mansión de la inocencia y de la gloria á recoger el premio de su pureza.

—Por vida del diablo, que se mezcla en todas estas cosas, dijo Barrientos, que la tela de la conseja está bien urdida y me parece gallarda. Sí, juro á Dios. Pero yo debo haberla oído contar diez ó doce veces, porque en muchos pueblos de España y de Alemana se refiere de la misma manera.

—¡Oh! ésta es verídica, señor Barrientos, ésta es verídica, exclamó Juan con cándida sencillez, y lo que va á asombraros más todavía es la conclusión.

—¿Pues no concluyó con la muerte de la heroína? preguntó Barrientos.

—Nó, contestó Juan. Falta que sepais la parte que tomó el diablo en el desenlace.

—Creía yo, dijo Barrientos, volviendo á jurar como tenía de costumbre, creía yo, vive el cielo, que el diablo no podía tomar parte peor que la que tomó, aconsejando al señor Zaide que cometiera tantas bellaquerías y bribonadas.

—Pues no paró en eso. Enfurecido el moro por la muerte de la infeliz Alicia, y dando siempre oídos á las pérfidas sugerencias del diablo, se puso al frente de los soldados árabes que tenía dentro de esa fortaleza y taló la comarca, llevándolo todo á sangre y fuego y degollando sin piedad á todas las mujeres que caían en su poder. Después de haber saciado su rabia y su furor, se encerró en ese castillo, devorado por los más terribles remordimientos, y siempre se le veía en aquella torre inclinado el cuerpo sobre las almenas y con la vista fija en el espacio, como si quisiera estar mirando constante-

mente el sitio donde murió Alicia. Por fin sucumbió el árabe víctima de su espantosa desesperación y de los sortilgios del diablo, que se llevó su cuerpo y su alma á los infiernos una noche, á la misma hora en que celebraron su horrible pacto. Poco tiempo despues fue tomado ese castillo por un caballero leonés llamado Ruiz Gómez de Varela, y en la actualidad siguen poseyéndole sus descendientes.

—La conclusión del cuento es bizarra, dijo Barrientos; pero tambien la he oído algunas veces. ¿No se dice de ese castillo alguna otra cosa que sea más extraordinaria?

—Sí, señor Barrientos; contestó Juan gravemente. Se dice tambien que los habitantes de la comarca suelen ver desde entonces algunas noches después del canto del gallo un fantasma espantoso en aquella torre, que desde entonces se llama tambien la torre de Alicia, el cual fantasma no es otro que el mismo moro Zaide condenado por el diablo á esa suerte de expiación, en el mismo lugar donde cometió su crimen, para hacer eternos sus remordimientos.

—Por Santiago, dijo Barrientos, que no creía yo que el señor Lucifer era tan justiciero. Sí, mal año para su casta. Solo que observo que su majestad infernal es egoísta como un holandés, porque si ayudó al pobre Zaide á hacer el cohombro, lo equitativo sería que le ayudara tambien á llevarle sobre los hombros. Aparte de esto, desearía que me resolvierais una duda.

—Con mil amores, señor Barrientos.

—El fantasma de Zaide, ¿se presenta de tarde en tarde en aquella torre, ó menudea sus visitas?

—Dicen que solo se le ve dos ó tres veces al año.

—Es natural, porque desde ese castillo al infierno debe haber jornadas bastante largas, y á menos que el diablo le traiga por los cabellos viajando en el aire, no será fácil que se repitan con frecuencia las excursiones.

Esta repartió algunos sablazos de plano y la cosa no pasó á mayores.

Mientras duraba la acción, el sacristán se puso á tocar á somatén, causando la consiguiente alarma entre los habitantes de las casas cercanas al pueblo.»

La Guardia civil del puesto de Rosell ha detenido á cinco personas, presuntas autoras del robo de 2.500 pesetas, cometido en casa del cura párroco de dicho pueblo D. Manuel Rosell Armengot.

Los presuntos autores han sido puestos á disposición del Juzgado de Vinaroz.

Hoy recibirán sus licencias temporales 25.000 hombres del ejército activo.

La economía empezará á regir el día 1.º de Agosto.

En el ministerio se calcula en dos millones de pesetas el crédito que se necesitará para cumplir la escasez de fondos del actual presupuesto, que es el del año pasado.

Ha quedado terminado el sumario instruido por D. Gregorio Fernández Arnedo, juez especial nombrado por la Audiencia territorial con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el 16 de Abril último.

Se cita á los soldados José Castellví Pubill, José Flores Garreta, Jaime Matas Rates, Miguel Grau Borrell, Salvador Sira Cánovas y guardia civil Agustín Cot Torué, á fin de que se presenten en el Gobierno militar de Tarragona á recoger documentos que les interesan.

Con el objeto de evitar cualquiera manifestación extemporánea de los elementos revoltosos de Barcelona, las autoridades, de acuerdo con el almirante Fournier, acordaron suspender la serenata que la música del acorazado «Brennus» tenía que dar anteayer por la tarde en el Paseo de Gracia.

La esposa de un alto dignatario inglés ha mandado construir una magnífica caja de oro, cuajada de preciosísimos brillantes, para regalarla al Sumo Pontífice León XIII, llevando dentro un cheque de 10.000 libras esterlinas como limosna para el Dinero de San Pedro.

Han sido nombrados, en virtud de concurso único, por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, Maestros en propiedad de las Escuelas públicas de niños de Montreal, Conesa y Cabacés, los Sres. D. José de A. Lloret Marqués, don Francisco Ruiz Pont y D. Francisco de A. Condomines Santacreu, y para las de niñas de Altafulla, Molá, Las Pílas y Lloá, las señoras D.ª Antonia Virgili Capdevila, D.ª Josefa Teresa Salvador Ballester, doña Josefa Jaumá Brugués y D.ª Asunción García de Bustamante, respectivamente. Los interesados pueden pasar á recoger sus títulos en la Secretaría de la Junta provincial.

El lunes por la mañana estará de regreso de Madrid el señor gobernador civil de la provincia, acompañado de su esposa D.ª Josefina Benites y de su simpática hija.

El almirante de la escuadra francesa del Mediterráneo anclada en aguas de Barcelona comunicó á los jefes de su escuadra la siguiente orden del día para antes de ayer: «Con motivo de ser mañana el cumpleaños de la Reina Regente de España, los buques de la escuadra cumplirán las siguientes disposiciones: El «Brennus» disparará tres salvas de 21 cañonazos: la primera á las ocho de la mañana, al ser arriada la contraseña; la segunda á las doce del mediodía en el momento en que sea arriada la bandera de la comida, y la tercera al ponerse el sol. Todos los buques izarán á las ocho de la mañana la bandera de com-

bate y el pabellón español en el tope del palo mayor, arriándolas por la tarde al dispararse el último cañonazo de la salva. Los buques que arbolan las insignias de los señores contralmirantes izarán el pabellón español en el palo mesana con arreglo á las prescripciones del artículo 840 del decreto 20 de Marzo de 1885. Por la noche, de nueve á diez, los señores comandantes de los buques harán funcionar sus proyectores eléctricos.

El jefe de Estado Mayor, Córdier.»

## Remitido

Sr. Director de EL NUEVO DIARIO.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha envío al Sr. Director de el *Correo de Tortosa* el siguiente remitido, el que ruego á V. inserte en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.,

JUAN VALLS.

Sr. Dr de el *Correo de Tortosa*.

Muy señor mio: En el núm. 155 del periódico *Correo de Tortosa* correspondiente al día 15 del actual y en primer lugar de la parte dedicada á Noticias, inserta un suelto haciendo referencia á los sucesos que tuvieron lugar en esta ciudad el 14 del propio mes, con motivo de proceder al embargo contra los morosos al pago de impuestos municipales, en el que se falta abiertamente á la verdad, tratando de desvirtuar los hechos que paso á manifestar.

El dignísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ante la precaria situación por que viene atravesando el erario Municipal y en vista de la intencionada resistencia al pago por parte de ciertos elementos, acordó con muy buen acierto que se procediera contra los contribuyentes que no pagaban por no querer, ó sean: ricos comerciantes, ricos propietarios y otros pudientes que, no contentos con faltar ellos al pago, aconsejaban á otros deudores que los imitaran haciendo de ello arma política para el logro de sus fines particulares.

Comunicado el acuerdo de la Corporación al que suscribe como Recaudador y Agente ejecutivo de este Municipio, se dió principio al procedimiento, y al constituirme con la Comisión que represento en el domicilio del deudor D. Salvador Jardí Ferré, se me recibió por el mismo con ciertas pretensiones y protestas que pueden calificarse de ridículas por no ser á la Agencia á quien deben dirigirse; y no obstante haber complacido en todo á dicho señor, al requerirle, en vista de su negativa al total pago de los descubiertos que se le reclamaban, para que pusiera de manifiesto los objetos que tuviera embargables, se armó el motín al efecto preparado y del que hace referencia en el citado suelto, motín que no tuvo fatales consecuencias gracias á la excesiva prudencia de todos los individuos que componían la Comisión, pues los amotinados, ciegos instrumentos del deudor y sus *compadres*, se colocaron en tan mal terreno, que es fuerza callarlo por estar *subjúdice* el asunto.

¿Sabe V., señor Director, por qué protestaba tan ridículamente y tan falto de sentido común el referido deudor D. Salvador Jardí Ferré, llegando en su obcecación hasta el punto de consentir el motín dentro de su propia casa? Pues muy sencillo; tan bien iba en su machito de no pagar, que ni aun lo verificaba durante la época ó transcurso de catorce ó quince años en que, como Secretario que era de este Ayuntamiento, se imponía la cuota que le daba la gana, cargando su mochue-

lo sobre el prójimo; y para saber que no pagaba, no es necesario más que mirar los recibos que sigue adelantando y que como papel perjudicado obran, entre otros, en esta Alcaldía y por ellos se verá además lo exiguo de la cuota que se asignaba, débitos que le resultan, aparte de los dos últimos años que pagó el 17 del actual y por los que se le seguían los procedimientos.

En cuanto á los calificativos que el *Correo de Tortosa* dá al impuesto en el suelto de referencia, creyéndole *arbitrario, desproporcionado en su reparto y hasta de dudosa legalidad*, no es el *Correo de Tortosa*, Sr. Director, el llamado á profetizar este asunto, metiéndose á redentor, tal vez por una mala información que debía haber desechado, pues no es misión de la prensa tirar canards ignorando por completo de lo que tratan, con lo cual pueden perjudicar ajenos intereses y herir susceptibilidades, sin otro motivo que el de hacer mal por el gusto de hacerlo. Son los tribunales administrativos los que en ello han de entender, Sr. Director.

Tampoco es cierto que se pretenda cobrar á viva fuerza de las cajas vacías, buscando con ello tres piés al gato, como queda demostrado en el 2.º párrafo de este remitido; poniéndose en otro lugar de relieve que los que buscaban los tres piés al gato, eran los deudores en su mayor parte: unos, por abrigar rencores personales, y otros por convertirse en instrumentos de aquéllos.

Respecto á la estrañeza que parece experimentar de la actitud del celoso y digno Alcalde D. Juan Baiges Arasa, y no Ferré como se le llama en el repetido suelto, debo contestar, Sr. Director, que, precisamente por conocer demasiado las *necesidades que sienten ciertos pobres agricultores y ciertos pobres comerciantes*, ha dictado las oportunas órdenes para que éstos paguen sus débitos por la vía de apremio; y en cuanto á si dicho Sr. Alcalde cuenta con medios sobrados para atender á todas sus necesidades y las del fisco, no por ello puede ni debe consentir que los demás contribuyentes dejen de satisfacer sus cuotas, muchos de ellos por el deseo de entorpecer la marcha administrativa; explicado lo cual, supongo pasará la sorpresa que dice sentir el *Correo de Tortosa* ante e proceder de dicha autoridad.

Y últimamente; es incierto á todas luces que se haya impuesto cuota alguna por consumos á ningún terrateniente vecino de Tortosa, sin que habite temporalmente este término en su propiedad, por lo que tambien está dispuesto este Ayuntamiento á defenderse de los que consumiendo temporalmente en esta ciudad ó su término siendo forasteros, quieren evadir el pago de las reducidas cuotas que se les han impuesto, amparado este Ayuntamiento de todas las leyes vigentes, quedando demostrado que aquí tratamos á los de Tortosa como éstos á los de Roquetas y que se espera tranquilamente la cola que dice acarrear.

Dispense la molestia, Sr. Director, y reciba las gracias por esta inserción de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN VALLS.

Roquetas 22 Julio 1899.

## Alcance de Madrid

Día 21

Procedente de la Habana ha llegado al puerto de Coruña el vapor *Martin Sainz*.

Trae patente sucia, habiendo sido enviado al lazareto.

Los señores Sagasta, Maura, Romero Robledo, Canalejas, Montero Rios y otros significados políticos marcharán á veranear á principios de la próxima semana.

Se asegura que en el primer Consejo de ministros que se celebre saldrán del Gabinete los Sres. Durán y Bías, Marqués de Pidal y Gómez Imar.

El Gobierno negociará con la Santa Sede la reducción de gastos en el presupuesto del clero.

Pretende además el Gabinete establecer importantes economías en los ramos de Guerra y Marina.

Me consta que los ministros se hallan preocupados, pues no ven despejada ni mucho menos, la situación.

Con motivo de ser ayer los días del jefe de los liberales, éste ha recibido gran número de tarjetas y telegramas de felicitación.

Ha presentado la dimisión el Capitán general del Departamento marítimo del Ferrol.

Ignórase por qué motivos.

Varios senadores se proponen discutir ampliamente el proyecto sobre las Deudas y pedir que las votaciones sean nominales.

Hácese gestiones para impedir que prosperen semejantes planes.

El debate sobre fijación del contingente para el ejército de tierra durará dos días en el Senado.

Trátase de lograr que el Congreso aproveche las últimas sesiones para discutir algunas actas que faltan, más ó menos escandalosas.

El Congreso suspenderá sus sesiones antes que el Senado mediante la fórmula de: «se avisará á domicilio para la próxima sesión.»

Después se publicará en la «Gaceta» el decreto que suspenderá las sesiones de las Cortes.

Está acordado por el Gobierno admitir la dimisión del cargo de Gobernador de Barcelona al general Marina.

Se nombrará en su lugar al actual Gobernador de Granada, señor Sanz Escartín.

Para el Gobierno civil de Granada se designará al señor Comenge.

La comisión de presupuestos, de conformidad con lo propuesto por los señores Bergamin y Marin de la Bárcena, dictaminará sobre el proyecto de impuesto sobre los azúcares, estableciendo el 22 por 100 para cada 100 kilogramos y rebajando á 85 pesetas los derechos arancelarios.

Telegrafían de San Sebastian diciendo que el cumpleaños de S. M. la Reina no se ha celebrado en Miramar con fiesta alguna.

Todo quedó reducido al saludo de la alta servidumbre.

Entre los telegramas de felicitación recibidos, hay una muy expresivo del Papa.

El Congreso se dedicará á discutir las actas que todavía faltan, mientras el Senado aprueba los proyectos pendientes.

Parece que se intenta buscar un medio que facilite el que salgan adelante todas las actas que deben pasar; pero no se sabe si se encontrará.

SE necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso.**

Plaza de la Catedral.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

# EL NUEVO DIARIO

## Órgano del partido liberal dinástico

### Defensor de los intereses morales y materiales de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

**Agua minero medicinal**  
**Clorurada, bicarbonatada y litínica**  
 DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA  
**ESPERANZA**  
 en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

# DISPONIBLE

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

# Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.